56.

Municipalidad de Lambaré
Intendencia Municipal

Gestión Armando Gómez
Huellas de Progreso

MENSAJE Nº 1.065/18.-

Lambaré, 17 de setiembre de 2018.-

Señor
VICTOR EGON SILVERA BAEZ., Presidente.
Junta Municipal de la Ciudad de Lambaré
Presente

ARMANDO RAMON GOMEZ AREVALO, Intendente Municipal de la Ciudad de Lambaré, se dirige a usted y por su intermedio a ese cuerpo colegiado, con referencia al **LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 05/2017 "CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" (FONACIDE – PLURIANUAL 2017 – 2018) - ID 336623,** a los efectos de solicitar **que la Junta Municipal otorgue la aprobación de la ADENDA Nº 01 y Nº 2 de Contrato UOC Nº 10/2018 adjudicado al Contratista CALDETEC INGENIERIA SRL**, conforme lo establece la Ley 3966/10 Orgánica Municipal.-

En ese sentido, se remite los antecedentes que se detallan a continuación:

- Memorándum Nº 322/2018 de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Copia de la Resolución I. M. Nº 3.797/2018 de fecha 24/08/2018.
- Adenda Nº 01 al Contrato UOC Nº 10/2018.
- Copia de la Resolución I. M. Nº 3.803/2018 de fecha 27/08/2018.
- Adenda Nº 02 al Contrato UOC Nº 10/2018.

Obs: Consta de dieciséis (16) fojas.

Sin otro particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo atentamente.-

Abog. CARLOS BRAÑAS GADEA
Secretario General

ARMANDO RAMON GOMEZ AREVALO
Intendente Municipal

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LAMBARE
MESA DE ENTRADA
HORA: 08:55
FECHA: 20/09/18.
Veronica M. Sanchez
FIRMA DEL SECRETARIO

SG/sg.